



Of. N° SRA/ 1219 /2017 Asunto: Certificación Clasificación: Pública

## A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. CERTIFICO: -----Que en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 31 de Julio de 2017, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) y Hospital Municipal Torreón. -----En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de los Organismos Descentralizados. --Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del Instituto Municipal de Cultura y Educación, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. -----Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del Instituto Municipal de Cultura y Educación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado





Administración Municipal 2014/2017



de	Coahuila	de	Zaragoza;	У	86	У	110	del	Reglamento	Interior	del	R.	Ayuntamiento, <b>SE</b>
RESUELVE:													
Primero Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo													
Trimestre del 2017 del Instituto Municipal de Cultura y Educación. El resumen del Avance de													
Gestión Financiera presentado, es el siguiente:													

## Instituto Municipal de Cultura y Educacion de Torreon Balanza de Comprobación Del 1 de enero al 31 de junio de 2017

Descripción	Saldo Inicial	Debe	Haber
ACTIVO	274,676.00	18,863,344.11	18,283,694.69
ACTIVO CIRCULANTE	274,676.00	18,324,886.08	18,283,694.69
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	274,676.00	1,896,206.53	1,877,421.86
EFECTIVO	0.00	10,000.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	274,676.00	1,886,206.53	1,877,421.86
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	16,428,679.55	16,406,272.83
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	16,342,258.17	16,342,258.17
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	86,421.38	64,014.66
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	538,458.03	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	538,458.03	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	28,264.56	0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	510,193.47	0.00
PASIVO	0.00	16,355,496.43	16,770,317.85
PASIVO CIRCULANTE	0.00	16,355,496.43	16,770,317.85
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	16,355,496.43	16,770,317.85
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	843,666.50	1,149,244.90
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	39,000.00	19,500.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	930,600.00	1,041,237.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	0.00	0.00	3,600.00
CORTO PLAZO OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	14,542,229.93	14,556,735.95
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	274,676.00	16,177,430.17	16,342,258.17
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	274,676.00	16,177,430.17	16,342,258.17
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	16,177,430.17	16,342,258.17
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	16,177,430.17	16,342,258.17
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	274,676.00	0.00	0.00











RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	274,676.00	0.00	0.00
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			0.00
	0.00	16,342,258.17	16,342,258.17
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	16,342,258.17	16,342,258.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	16,342,258.17	16,342,258.17
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	16,149,338.17	16,149,338.17
AYUDAS SOCIALES	0.00	192,920.00	192,920.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	16,177,430.17	16,177,430.17
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	15,133,693.17	15,133,693.17
SERVICIOS PERSONALES	0.00	14,460,314.57	14,460,314.57
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	8,986,477.81	8,986,477.81
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	2,657,868.84	2,657,868.84
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	815,589.81	815,589.81
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	2,000,378.11	2,000,378.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	141,200.26	141,200.26
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	52,865.89	52,865.89
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	709.01	709.01
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	3,000.00	3,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	5,436.87	5,436.87
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	7,458.99	7,458.99
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	71,426.80	71,426.80
MENORES MENORES	0.00	302.70	302.70
SERVICIOS GENERALES	0.00	532,178.34	532,178.34
SERVICIOS BÁSICOS	0.00	904.80	904.80
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	192,278.98	192,278.98
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y	0.00	129,486.96	129,486.96
OTROS SERVICIOS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	12,926.42	12,926.42
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	0.00	9,742.00	9.742.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	To Delicate and the Control of the C	W. 50.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		58,792.86	58,792.86
SERVICIOS OFICIALES	0.00	7,328.78	7,328.78
	0.00	120,717.54	120,717.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS AYUDAS SOCIALES	0.00	1,043,737.00	1,043,737.00
	0.00	1,043,737.00	1,043,737.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	1,043,737.00	1,043,737.00

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del Instituto Municipal de







Administración Municipal 2014 2017

Cultura y Educación presentado
Tercero Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del
Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del Instituto
Municipal de Cultura y Educación, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal
Cuarto Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto
Municipal de Cultura y Educación, así como a los demás interesados para el trámite y
cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.
Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a
los 31 (treinta y uno) días del mes de julio del año dos mil diecisiete.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ IGNACIO MAYNEZ VARELA



